

SANTIAGO DE GÁLDAR EN LAS PALMAS: 1808-2008

(nº 218)

En el número anterior hablamos de las medidas religiosas y políticas decididas por el obispo Verdugo en apoyo a la Junta Suprema, constituida en Sevilla para combatir a los invasores franceses y lograr la libertad de Fernando

VII. La más importante fue la bajada de la imagen de Ntra. Sra. del Pino, a la que uniría por primera vez la de Santiago Apóstol de Gáldar. Santiago Apóstol como novedad

A la imagen de Ntra. Sra. del Pino acompañaron en su peregrinación a la catedral las de San Juan Bautista de Arucas, San Lorenzo, Santa Brígida y, como novedad, la de Santiago Apóstol de Gáldar. El obispo expone las razones de la presencia de Santiago: «...ha acordado mi Cabildo hacer las más solemnes rogativas que se conocen empezando el sábado 16 del corriene (julio de 1808) en que se traerá a esta ciudad la imagen de Nuestra Señora del Pino, que excita más especialmente la sensibilidad de los pueblos a la devoción a la Madre de Dios, y yo he determinado que se hagan en todas las parroquias de las islas...se pidan fervorosamente por la intercesión de María Santísima, del bienaventurado San Fernando, Rey que fue de nuestra España, del Apóstol Santiago, nuestro general Patrono, y de los santos titulares de cada iglesia, que con su brazo omnipotente poteja nuestras armas libre de todo peligro, y nos restituya ileso a nuestro soberano el Sr. don Fernando Séptimo...» El mismo día 12 de julio, Verdugo comunicó al Beneficiado de Gáldar que «en ninguna ocasión es más propia que al presente la concurrencia de la imagen del Apóstol Santiago, Patrón General de nuestra España...Sé que ese pueblo lo desea y quiere que la efigie de dicho Santo Apóstol acompañe en esta ocasión a Ntra. Sra. del Pino a mi Santa Iglesia (catedral) y me ha parecido este pensamiento muy lobale y que indica los buenos sentimientos de esos naturales...»

La imagen de Santiago inició su camino el viernes día 15 para pernoctar en Arucas. El pueblo aruquense «salió con su patrón San Juan y todo el aparato posible a recibir a Santiago». El sábado, Santiago y San Juan Bautista salieron al encuentro de la Patrona, «sin oirse en toda la procesión

sino voces de viva Santiago y muera el pérfido Napoleón». Pero al entrar en Las Palmas, se desató la polémica.

Santiago y ¡cierra Gáldar!

El cura de Gáldar era don Pedro Acosta Ponce y el de Teror don Juan Gabriel González. Éste reclamaba para sí la preferencia en la procesión de las imágenes a la catedral, porque «sale de su parroquia Ntra. Sra. del Pino». Aquél esgrimía la antigüedad del Beneficio, reconocida por los documentos sinodales, para presidirla. Don Pedro no cedió un ápice y recurrió al obispo, quien como en otros asuntos, tomó una decisión salomónica: «Digo que deseando cortar todo motivo de discursión para que no se vuelvan a suscitar las disputas antiguas y por la estrechez del tiempo que no da lugar a oír aunque fuese instructivamente a los interesados, debía declarar desde luego y declara que el Beneficiado de Gáldar debe presidir a los otros cuatro Párrocos en la ala que forma en medio de los sres. Deán y Cabildo, tomando dicho Vble. Beneficiado o quien lleve la capa de su Beneficio el centro, así como la cruz del propio Beneficio presidió en la venida a todas las demás parroquias y lo hará en la procesión para su regreso hasta el descanso de la Hermita de San Nicolás, por no pasarse hasta allí por territorio de ninguno de dichos cinco párrocos ni ser procesión de ellos sino de los señores Deán y Cabildo que la autoriza y preside, y no debe por lo tanto gobernar otra regla para la preferencia de dichos párrocos que la calidad y antigüedad de su parroquia...»

Santiago tapado

El prelado, ciertamente, reconoció el derecho histórico del Beneficio de Gáldar y dio la razón a don Pedro Acosta, por lo que desconcierta la segunda parte de su dictamen, ordenando el tapado de la imagen de Santiago durante el regreso, quizás para evitar posibles enfrentamientos con los otros Beneficiados y sus respectivos feligreses: «...Pero en llegando la procesión al descanso citado, se entre el Beneficiado de Gáldar con la efigie de su Santo patrono en la hermita de San Nicolás en donde se mantendrá hasta dar lugar a que pase la imagen de Ntra. Sdra. del Pino y Santos que la acompañan y se haya adelantado la procesión en términos que nunca pueda alcanzarla dicho Beneficiado de Gáldar y que entonces cubierta la efigie del santo y sin

capa ni cruz ni forma alguna de procesión la lleve a su parroquia...» El cura de Teror, don Juan Gabriel, escribió una breve crónica en la que se recrea en esta decisión de Verdugo, sin reconocer la anterior: «Se hizo la traslación de Ntra. Sra. del Pino a este pueblo el día 27 de septiembre del mismo año, y en esta ocasión precedió el Beneficio (de Teror) desde la catedral hasta San Nicolás donde concluye su procesión el cabildo eclesiástico; y por mandamiento de S. I. el sor. don Manuel Verdugo a consecuencia de una representación del Beneficiado de Gáldar, quedó dicho Beneficio con su santa Imagen en la ermita de San Nicolás, hasta que los otros curatos hicieron su procesión como se acostumbra, saliendo después el Beneficio con la Santa Imagen cubierta, sin levantar cruz, ni formar procesión, apercibido para que en parte alguna del camino se incorporase con los otros curatos que debían seguir en procesión en los términos acostumbrados...»

Santiago y ¡abre Gáldar!

Pero una vez llegada la lúgubre comitiva al término de Arucas, a petición de sus vecinos, la imagen de Santiago fue descubierta para cabalgar triunfalmente por esta parroquia y, luego, por la de Guía, hasta la entrada solemne en su templo parroquial de Gáldar el día 29 de septiembre, acompañada por la danza de los doce turcos.

El Rey Fernando Guanarteme VII

El subconsciente jugó una mala pasada al autor de la breve historia recogida en el programa de actos conmemorativos del Bicentenario de la Bajada de Santiago a Las Palmas, pues comienza así: «Con motivo de la Guerra de la Independencia y del cautiverio en Francia del Rey Fernando Guanarteme VII...»

Noviembre 2008.